

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 28-2011 - MDY

Yura, 02 de febrero del 2011

**VISTO:**

El expediente con número de registro 538-2011, presentado por el señor Lorenzo Tito Vilca, Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo Integral de los pueblos de Yura, a efectos de que se reconozca a la Nueva Junta Directiva del Frente de Defensa y Desarrollo Integral de los pueblos de Yura,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 2°, inciso 13, establece que toda persona tiene derecho a asociarse y a constituir fundaciones y demás formas de organizaciones jurídicas sin fines de lucro sin autorización previa y con arreglo a Ley;

Que, conforme artículo 84°, numeral 2 sub numeral 2.2 de la Ley Orgánica de Municipalidades es una función específica exclusiva de la Municipalidad reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local;

Que, en representación del Frente de Defensa y Desarrollo Integral de los pueblos de Yura FREDDIN, solicita el reconocimiento de su Junta Directiva, petición que acompaña con la documentación pertinente; solicitud de reconocimiento de Junta Directiva, copia del Acta de Fundación, Copia del Estatuto, copia fedateada del Acta de Elección, copia del Padrón de Integrantes, copia de los documentos de identidad; por lo que la petición devendría en procedente;

Asimismo mediante Informe N° 021-2011/MDY-DSC, la encargada de la División de Servicios Comunitarios, da la conformidad de que se proceda al reconocimiento de la nueva junta directiva, señalando que los requisitos dan credibilidad al reconocimiento;

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, esta Alcaldía;

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Reconocer,** a la *Junta Directiva del Frente de Defensa y Desarrollo Integral, FREDDIN de los pueblos de Yura, por el periodo de 2 años de enero 2011 a enero 2013, quedando conformada de la siguiente manera:*

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidente	Lorenzo Tito Vilca	02871945
Vicepresidente	Anastacio Coaquira Mamani	29448914
Secretario de Actas	David Castillo Orosco	01281422
Secretario de Economía	Gertrudis Cerpa	02387938
Secretario de Organización	Juan Julio Pumacajla Cala	29514545
Secretario de Agua y Desagüe	Juan Socrates Chiara	023363297
Secretario de Transporte	Heracles Pilco Arela	08406943